Visa Business News

21 de noviembre del 2024 | Global

El Marco para Transacciones Iniciadas por el Comercio se Ampliará en Abril del 2025 para Soportar las Transacciones de Transferencia de Fondos de Cuenta

Resumen: En abril del 2025, Visa ampliará el Marco para Transacciones Iniciadas por el Comercio para soportar las transacciones de transferencia de fondos de cuenta, que incluyen transacciones para extraer fondos de la cuenta Visa de un tarjetahabiente para financiar una billetera digital de forma periódica o recurrente.

En octubre del 2016, Visa introdujo el Marco para Transacciones Iniciadas por el Comercio (MIT) para transacciones iniciadas por comercios.

Una MIT está vinculada a una transacción anterior iniciada por el tarjetahabiente (CIT), pero ocurre sin la participación activa del tarjetahabiente. Antes del Marco para MIT, los comercios podían iniciar transacciones sin la participación activa del tarjetahabiente, pero no podían proporcionar autenticación al emisor, lo que a menudo daba lugar a denegaciones. Visa creó el Marco para MIT para omitir la autenticación para dos tipos de transacciones: compra (Código de Procesamiento 00) y pago de factura (Código de Procesamiento 50).

Efectivo a partir del 12 de abril del 2025, el Marco para MIT se ampliará para soportar las transacciones de transferencia de fondos de cuenta (AFT) (Código de Procesamiento 10) tanto para tokens como para números de cuenta primarios (PAN). Estas transacciones AFT son iniciadas por el comercio, con el consentimiento del tarjetahabiente, para cargas automáticas recurrentes o periódicas, tales como una recarga semanal de USD 50 en una billetera digital o una recarga automática de USD 50 cuando el saldo de la billetera cae por debajo de un determinado límite.

Los clientes que deseen enviar transacciones AFT iniciadas por comercios deben asegurarse de que contengan todos los elementos de datos relevantes, incluyendo todos los campos de datos necesarios para identificar la transacción como una

De un Vistazo		
Público	Impacto	
Adquirentes	Medidas requeridas	
Emisores		
Procesadores	Solo para estar al tanto	
Agentes		

Fechas Clave

 12 de abril del 2025: Las transacciones AFT pueden presentarse como transacciones MIT; los adquirentes tendrán que presentar las AFT iniciadas por el comercio con elementos de datos específicos para soportar el Marco para MIT

Redes		Impactos Especiales	
Visa Network	1	Procesamiento de Europa	
Interlink Network	✓	Afecta a los Comercios	>
Plus Network		Impacto Regulatorio	
V PAY	✓	Impacto de BER	✓
Categoría		Tipo de Artículo	
Procesamiento		Nuevo	
Productos/Sistemas Impactados			

Consumidor, Comercial, Crédito, Débito, Prepagado

MIT (por ejemplo, ID de Transacción Original, Código de Ambiente de POS), así como los campos y valores estándar para una AFT (por ejemplo, Código de Procesamiento, Business Application Identifier).

Consulte el artículo Article 3.5—Changes to Merchant-Initiated Account Funding Transaction Processing en la <u>April 2025 Global Technical Letter</u> (no disponible para agentes) para obtener más detalles sobre los requisitos de procesamiento existentes y los elementos de datos asociados para las transacciones AFT iniciadas por el comercio.

Las Reglas de Visa se actualizarán para reflejar la ampliación del alcance del Marco para MIT a fin de incluir transacciones AFT; consulte la copia anticipada de los cambios de reglas en la sección Para Más Información más abajo para ver los detalles. El documento *Visa Direct Account Funding Transaction (AFT): Processing Guide* también se actualizará en abril del 2025 con las aclaraciones pertinentes.

Para información general y detalles sobre el Marco para MIT y los tipos de transacción asociados, consulte el documento *Merchant-Initiated Transactions Framework: Alignment of Authorization Procedures for Merchant-Initiated Transactions* en la página Mejores Prácticas en Materia de Riesgos en Visa Access (antes Visa Online).

Para Más Información

Copia Anticipada de las Reglas de Visa

La copia anticipada de las próximas Reglas de Visa ilustra los cambios de regla asociados que se reflejarán en la próxima edición de la publicación. Si hubiera alguna diferencia entre la versión publicada de las reglas y esta copia anticipada, prevalecerá la versión publicada de las reglas. La copia anticipada no está disponible para agentes.

- Tokenized Account Funding Transactions for Recurring Transactions—(Global) (Advance Copy)
- Tokenized Account Funding Transactions for Recurring Transactions—(Global) (Advance Copy) (Interlink)
- <u>Tokenized Account Funding Transactions for Recurring Transactions—(Global) (Advance Copy)</u> (V PAY— Europe only)

Artículos Relacionados de Visa Business News

Al11668 - "Introducción del Servicio de Transacciones Iniciadas por el Comercio de la Red Visa", Visa Business News, 6 de enero del 2022 (no disponible en India)

Al 06496 - "<u>Aclaraciones y Mandatos del Marco para Transacciones con Credencial Archivada</u>", *Visa Business News*, 27 de abril del 2017

Contenido de Visa Access (antes Visa Online)

Consulte los siguientes artículos de la Carta Técnica Global (no disponible para agentes):

- Article 3.5—Changes to Merchant-Initiated Account Funding Transaction Processing en el documento
 <u>April 2025 and July 2025 VisaNet Business Enhancements Global Technical Letter and Implementation Guide,
 Effective: 10 October 2024</u>

Consulte el documento *Visa Direct Account Funding Transaction (AFT): Processing Guide* en la página <u>Visa Direct para Tarjetas</u>, que se actualizará en abril del 2025 para reflejar estos cambios.

Información de Contacto

Visite <u>Visa Support Hub</u> para encontrar respuestas a sus preguntas y crear un caso si es necesario. De lo contrario:

ALC, AP, ECMOA y Europa: Cree un caso en Visa Support Hub.

Canadá y EE. UU.: Comuníquese con <u>eSupport@visa.com</u>.

Comercios y agentes terceros: Comuníquese con su adquirente, emisor, procesador o representante de Visa.

Aviso: La información, los materiales y cualquier recomendación contenidos o a los que se haga referencia en el presente documento (colectivamente, "Información") se le proporcionan exclusivamente en su calidad de cliente de Visa Inc. (a través de sus compañías operativas Visa U.S.A. Inc., Visa International Service Association, Visa Worldwide Pte. Ltd, Visa Europe Ltd., Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. y Visa Canada Corporation) (colectivamente, "Visa") o su agente autorizado, o como participante en el sistema de pagos de Visa.

Al aceptar la Información, usted reconoce que la Información es confidencial y está sujeta a las restricciones de confidencialidad que contienen las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa y/u otros términos de confidencialidad aplicables entre usted y Visa ("Restricciones de Confidencialidad"), los cuales limitan su uso y divulgación de la Información y abordan los comentarios y sugerencias y las patentes. Usted acepta mantener la Información confidencial y no usar la Información para ningún propósito que no sea en su calidad de cliente de Visa Inc. o de participante del sistema de pagos de Visa en conformidad con las Restricciones de Confidencialidad.

Usted podrá diseminar la Información a un comercio que participa en el sistema de pagos de Visa solamente si: (i) usted cumple el rol de "adquirente" dentro del sistema de pagos de Visa; (ii) usted tiene una relación directa con dicho comercio que incluye una obligación de mantener la confidencialidad de la Información; y (iii) la Información está designada como información que "afecta a los comercios" según lo demostrado por el ícono de una fachada de tienda en el comunicado. Usted debe asegurarse de que el comercio que recibe tal Información mantenga la confidencialidad de la misma y solo la divulgue o use en la medida que sea "necesario saber" dicha Información y solo en su capacidad de participante en el sistema de pagos de Visa. Salvo que se disponga lo contrario aquí o conforme a las Restricciones de Confidencialidad aplicables, la Información solamente puede ser divulgada dentro de su organización en la medida que dicha divulgación sea necesaria para permitir su participación en el sistema de pagos de Visa.

Visa no se responsabiliza por errores ni omisiones en esta publicación. La Información se proporciona "TAL CUAL ESTÁ" y tiene carácter informativo solamente y no se deberá usar para asesoramiento operativo, jurídico, técnico, impositivo, financiero, de mercadeo o de otra índole. Visa tampoco hace ninguna declaración ni da ninguna garantía con respecto a la exactitud o la integridad de la Información ni asume ninguna responsabilidad que fuera consecuencia del hecho de basarse en o usar dicha información. Por este medio le comunicamos que la Información puede constituir información no pública importante conforme a las leyes federales de títulos-valores de EE. UU. y que la compra o venta de títulos-valores de Visa estando consciente de tal información no pública importante constituiría una violación de las leyes federales aplicables de títulos-valores de EE. UU. La participación en los servicios está sujeta a los términos y condiciones de Visa establecidos en los acuerdos de participación del programa y la documentación relacionada.

Los beneficios son solo ilustrativos y dependen de factores comerciales y detalles de implementación. Las marcas comerciales, los logotipos, los nombres comerciales y las marcas de servicio, tanto registrados como sin registrar (colectivamente las "Marcas Comerciales") son Marcas Comerciales propiedad de Visa. Todas las demás Marcas Comerciales que no se atribuyen a Visa son propiedad de sus respectivos dueños, se usan solo a los fines ilustrativos y no implican respaldo del producto o afiliación con Visa, a menos que la Información indique lo contrario. Los términos en mayúsculas que no se definen de otro modo en el presente documento tienen los significados dados a ellos en las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa.

© 2024 Visa. Todos los Derechos Reservados.